

LA RESISTENCIA COMO PROCESO EDUCATIVO: EL CASO DE LAS MUJERES EN NUEVA YORK

LAURA ECHAVARRÍA CANTO

TEMÁTICA GENERAL: FILOSOFÍA, TEORÍA Y CAMPO DE LA EDUCACIÓN

RESUMEN

El siguiente texto forma parte de la tesis doctoral *Ciudad global y sujetos migrantes. Reconfiguraciones subjetivas como procesos educativos*. En este trabajo me interesa particularizar, a partir de la noción de resistencia en la analítica foucaultiana, en los cambios de la subjetividad de las mujeres migrantes que dan lugar a procesos educativos. A tal fin presento dos testimonios de mujeres migrantes para las cuales el marco legal de protección a la mujer que priva en Estados Unidos significó un profundo cambio en su subjetividad y un proceso educativo de gran trascendencia. Dado que desde el campo pedagógico ha sido en el espacio escolar desde donde se ha desarrollado la noción de resistencia propongo desenzualizar dicha noción que ha devenido en una fijación permanente en la cual la resistencia se reduce a la oposición a prácticas disciplinarias que se realizan en la escuela y por ende sólo ocurre en el espacio escolar. Propongo incorporar el análisis de la constitución de la identidad y sus reconfiguraciones como procesos que son también educativos, lo que permite pensar y profundizar en la resistencia como proceso educativo en ámbitos más allá del escolarizado.

Palabras clave: Foucault, Resistencia, Migración, Mujeres, Procesos educativos.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo me interesa particularizar, a partir de la noción de resistencia en la analítica foucaultiana, en los cambios de la subjetividad de las mujeres migrantes que dan lugar a procesos educativos. A tal fin presento dos testimonios de mujeres migrantes para las cuales el marco legal de protección a la mujer que priva en Estados Unidos significó un profundo cambio en su subjetividad y un proceso educativo de gran trascendencia. Dado que desde el campo pedagógico ha sido en el espacio escolar desde donde se ha desarrollado la noción de resistencia propongo desencializar dicha noción que ha devenido en una fijación permanente en la cual la resistencia se reduce a la oposición a prácticas disciplinarias que se realizan en la escuela y por ende sólo ocurre en el espacio escolar. Propongo incorporar el análisis de la constitución de la identidad y sus reconfiguraciones como procesos que son también educativos, lo que permite pensar y profundizar en la resistencia como proceso educativo en ámbitos más allá del escolarizado.

2. LA NOCIÓN DE RESISTENCIA EN FOUCAULT

Si bien la noción de resistencia ha sido desarrollada ampliamente en el campo pedagógico a partir de la célebre investigación de Paul Willis (1988) posteriormente criticada por Giroux (1983), en este trabajo me interesa destacar dicha noción en la analítica foucaultiana, donde la resistencia supone el rechazo del sujeto a las prácticas de disciplinamiento y normalización que hasta ese momento le han obligado actuar como sujeto sujetado; como práctica de libertad dentro de los márgenes de sujetamiento que constituye a los sujetos como almas dóciles y cuerpos doblegados (Foucault, 1976)

Para Foucault, el sujetamiento dota de estructura al sujeto, no es posible renunciar al mismo porque es constitutivo e histórico, no es algo previo e internamente dado, esencialmente constituido sino una estructura sociohistórica que el individuo interioriza y que le confiere identidad. En este sentido, es productivo, produce sujetos pero no por ello deja de ser alienado, en tanto viene del orden institucional y de las estructuras de poder que lo acompañan, produciendo y alienando al sujeto en una aporía inerradicable.

En este contexto, Foucault sostiene que las instituciones generan redes de poder y sujetamiento a través de formas represivas y disciplinarias, lo que produce un sometimiento del cuerpo y el alma a la regulación y normatividad sólo rota por la resistencia. Foucault concibe a la resistencia como:

Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos...Y hoy en día, la lucha contra las formas de sujeción –contra la sumisión de la subjetividad- se vuelve cada vez más importante, aun cuando no hayan desaparecido las luchas contra formas de dominación y explotación, sino todo lo contrario.

De esta manera, Foucault enfatiza a la resistencia como subversión contra la sujeción de las estructuras sociales que constituyen al sujeto como cuerpo subyugado y alma obediente, estructuras que no sólo se viven en la escuela sino que recorren las diversas instituciones sociales donde el sujeto se conforma.

Foucault plantea que para comprender en qué consisten las relaciones de poder, deberíamos analizar las formas de resistencia, que para este autor son:

- 1) transversales, aquellas que ocurren en un solo país;
- 2) su objetivo son los efectos de poder como tales por ejemplo, el control del cuerpo desarrollado por las prácticas médicas;
- 3) las luchas “inmediatas”, es decir, no se constituyen a partir de un enemigo principal sino inmediato al cuestionar el estatus del individuo y reivindicar el derecho a ser diferente, por ejemplo, las luchas de los movimientos gays;
- 4) Se oponen a los efectos de poder vinculados con el saber, la competencia y la calificación, aquellas que se enfrentan a los privilegios del saber y se mueven en torno a: ¿quiénes somos?, es decir, aquellas que generan reconfiguraciones subjetivas.

Estas resistencias atacan una forma de poder más que las instituciones o al sistema porque para Foucault (1988) existen tres tipos de lucha: las que se oponen a las formas de dominación (étnica, social y religiosa); las que denuncian las formas de explotación que separan a los individuos de lo que producen y las que combaten todo aquello que ata al individuo a sí mismo y de este modo lo somete a otros, las luchas contra la sujeción, contra formas de subjetividad y subordinación.

En suma, para Foucault el sujeto sujetado se encuentra situado y sitiado en instituciones disciplinarias pero a la vez posee márgenes de acción en torno a prácticas libertarias, como puntos de fuga fuera del círculo de poder, de aquí su famosa frase: No hay poder sin resistencia.

3. LA RESISTENCIA DE LAS MIGRANTES COMO PROCESO EDUCATIVO

Ha sido notorio el incremento de la migración femenina a Estados Unidos en las últimas décadas, según el CENSO de Estados Unidos del 2000, del total de residentes mexicanos el 45% eran mujeres, este significativo aumento se acompaña de la diversificación en sus causas, de acuerdo con la investigación de Woo (2006), durante un largo período, las mujeres migraban por razones de reunificación familiar, a diferencia de los procesos actuales donde las razones laborales ocupan un lugar sobresaliente. En este contexto, me interesa analizar la subjetividad femenina y sus reconfiguraciones como actos de resistencia que dan origen a procesos educativos.

Planteo que el migrar no sólo implica un movimiento territorial sino también moviliza y transfigura los marcos simbólicos e imaginarios y en esta medida reconfigura la subjetividad. De esta manera, el género, en tanto diferencia biológica que ha devenido en desigualdad económica, social y política es similar a lo largo de las trayectorias de vida de las mujeres migrantes, pero la migración involucra nuevos marcos simbólicos porque la sociedad patriarcal se manifiesta de manera distinta en los diferentes países, por ejemplo, el marco legal de protección a los derechos de la mujer es mucho más efectivo y enérgico en Estados Unidos.

De esta manera, la identidad de estas mujeres migrantes muestra un importante cambio, en tanto el grado de sujeción o el proceso de subordinación al hombre son socavados a partir de estos nuevos marcos legales, de tal suerte que podemos afirmar que no existe una identidad fija de género sino procesos de identificación que dan lugar a movimientos identarios y en este sentido, si bien la teoría de la resistencia representa una significativa crítica de la escuela como institución es necesario ampliar el campo a resistencias no escolares, es decir, aquellas que transgreden los diversos mandatos simbólicos institucionales, familiares, entre otros, como es el caso de los dos testimonios que se vierten a continuación.

El primer testimonio que presento es vertido por TMM quien se dedica a la venta de tamales, nace en Atlixco, Puebla y es la menor de sus hermanos, con una característica especial, al ser la más pequeña de la familia, su madre estaba ya enferma cuando ella nace por lo que desde muy pequeña se ve obligada a realizar labores domésticas y agrícolas, como nos narra en el siguiente fragmento:

TMM¹. *...yo soy la única chiquita y a la única chiquita ahora sí que me tocó sufrir, **no me tocó gozar más, sino sufrir**, porque mi mamá ya estaba enferma, tenía artritis mezclada con reuma ..., **mi vida fue puro trabajo, a los 10, 11, 12 años, yo no tuve estudios, yo no tuve estudios exactamente, solo primer y segundo año de primaria, de ahí a los 10, 11, yo empecé a trabajar en el campo, como un adulto** y de ahí, seguí, seguí mi vida, pues ahí ayudando a mi mamá y su enfermedad fue empeorando, de ahí, tal vez por todo lo que no tuve de libertad, tal vez eso me llevó a que me juntara con la pareja con la que me junte, después me vine para acá*

La historia de vida narrada por TMM relata de que en su salida hacia Estados Unidos al lado de su primer marido, con el cual tuvo dos hijos, fue objeto de violencia doméstica, que nunca denunció, aunque existen programas de defensa de las mujeres, que por ejemplo, TMB considera uno de los grandes logros del sistema legal, TMB cuenta:

Ea. *Respecto a la violencia sobre las mujeres, ¿qué medidas de protección existen?*

TMB.² *Bueno, **es un delito bastante, castigado severamente**, eh, sí una mujer está sufriendo violencia, que no necesita nada más ser física puede ser verbal, puede ser que te estén gritando, que te estén humillando, aquí existe el delito de violación aunque estés casada, aunque sea tu marido, el que te viole, aja, o sea tu lo acusas de violación y procede, y si estás en una situación así, llamas a la policía y se lo llevan preso, el problema es que muchas veces las mujeres retiran los cargos,*

Ea. *¿Por qué?*

TMB *Porque llega le marido y les pide perdón y se la creen, o dicen es el padre de mis hijos, ¿cómo lo voy a meter a la cárcel?, después mis hijos me van a decir*

¹ Entrevistas realizadas del 13 al 15 de junio de 2011 en la ciudad de Nueva York. De aquí en adelante será referenciada como TMM.

² Entrevista realizada el 15 de junio de 2011 en la ciudad de Nueva York. De aquí en adelante será referenciada como TMB.

que no tuvieron papá porque lo metí a la cárcel, y, cosas así, entonces, porque además se enganchan, es una relación también de codependencia, para que haya un victimario, hace falta una víctima, ¿no?, y ese círculo es bien difícil de romper...

Si bien, es notoria la importancia de este sistema de protección contra el maltrato que incluso puede significar para las mujeres la residencia, no por ello, todas las mujeres migrantes hacen uso de este sistema de protección, quizá por su disciplinamiento a añejas prácticas patriarcales de su país de origen. En este aspecto, el caso de TMM es significativo, ella vive varios años de maltrato y violencia hasta que madre su vuelve a enfermar de gravedad, lo que la lleva a regresar a México con sus dos hijos a cuidarla:

TMM. ...Pero como le digo, no era como uno esperaba, las cosas cambian o no es lo que uno ve, sino que las cosas fueron diferentes, de ahí viví tres años y tuve a mis hijos. Después me fui otra vez pa' México, me fui pa' México porque mi mamá estaba enferma, de ahí estuve seis años, nos separamos y mis hijos se quedaron conmigo pero después de tres años, el papá fue y se los trajo sin autorización mía

Ea. ¿Se los robó?

*TMM. Sí, estuvo mi caso en la Corte, de aquí, cuando yo regrese pa acá, a los tres años de que ellos habían estado aquí, **Si, él tiene un caso de demanda, yo tenía una protección, protección de policía tengo yo, que no se podía acercar a mí, ni a ellos***

Ea ¿Por qué?

*TMM. **No porque a él lo acusaron de manipulación de menores, maltrato de menores, todo tenía incluido, secuestro de menores en México, ahí también, un homicidio no premeditado, el pleito fue duro, mi mamá, él le disparo, allá en México, ella no murió de su otra enfermedad sino que estaba enferma,***

pero murió del balazo, no nada más fue el balazo, fue con la cachita del arma, le dio por acá

Ea. *¿Y la mató?*

TMM. *Pues no al instante pero no aguantó, cuando llegó al hospital y todo eso, entonces todo eso, todas esas pruebas, las metí aquí en la Corte y cuando llegó todo eso a la Corte, de eso todo lo acusaron, y de ahí, él no puede acercarse ni a mí, ni a los hijos, ni ahora que ya son mayores...*

La historia de TMM es altamente representativa del poder patriarcal mexicano, durante su matrimonio es objeto de violencia doméstica de la que logra escapar, para ir a cuidar a su madre, en México establece una nueva relación que lleva al exmarido, de acuerdo a los patrones de machismo que rigen en México, a matar a su suegra, delito por el que nunca fue condenado, ni en México ni en Estados Unidos (el sistema legal estadounidense arguyó que el delito había sido cometido en otro país) y que además le roba a los hijos, lo que la obliga a regresar a Nueva York :

Ea. *¿Y, por ejemplo, vio usted diferencias legales respecto al papá de sus hijos, entre la justicia en México y la justicia aquí?*

TMM *si la diferencia es grande, acá es perseguido, es tratado de localizar sin embargo, por el homicidio no premeditado de México, no fue buscado, no fue sancionado, no se recurrió ningún tipo de alertas. Acá en este país contamos con la alerta Ámber, puentes y caminos donde se pagan los peajes, la policía empieza a revisar, si entran o salen, según la pista familiar, la policía se pone en alerta. Sin embargo (sic) en México, uno puede hacer y cometer y salir sin problemas, sin sentir que lo persiguen a uno, se va a los poblados más ocultos, hay gente, pero en los pueblitos más ocultos donde no hay mucha televisión, ¿imagínese? Ahí va y se oculta la gente, la que hace cualquier cosa y ¿cuándo lo van a encontrar?, fue muy difícil, cuando nosotros dimos la queja del caso del papá de mis hijos, según ellos lo buscaron pero no hicieron nada de caso porque él salió por México con mis hijos, por el Aeropuerto*

Ea. *¿Salió con los niños, balaceó a su mamá para llevarse a los niños?*

TMM *No, no exactamente, él creía que mi mamá influyó mucho en mi decisión de buscarme un novio, como aconsejarme, no sé, eso fue lo que se imaginó pero como él siempre decía que a él no le va a engañar ninguna mujer, pero nosotros ya nos habíamos dejado, que él hiciera su vida y yo la mía, quédate en paz, él ya tenía otros hijos, pero parece que no es una persona que sabe comprender porque reacciona de una manera tan salvaje, que eso fue lo que hizo, el mexicano que dice, no a mí no me van a engañar, que esto, que el otro, y entonces por venganza, por coraje, pensó que mi mamá, a lo mejor, me aconsejó, no sé qué pensó y fue y se desquitó su coraje con ella...*

En este sentido destaca la reproducción del sistema patriarcal, ella tiene un amante, se le escapa, no sólo por su regreso a México sino sobre todo porque establece una nueva relación de pareja, entonces el matar a su suegra, como representación simbólica de su esposa, le evita enfrentar su impotencia y debilidad frente a la oportunidad que ella tiene de encontrar una nueva vida y frente a la posibilidad de perder su poder y su prestigio entre sus pares: ***el mexicano que dice, no a mí no me van a engañar...***

De esta forma, una de las posibles explicaciones para comprender tal violencia consiste en pensar cómo el patriarcado, sostenido en la propiedad de las mujeres, fue afectado por la infidelidad de TMM, lo que conllevó un cuestionamiento al poder masculino de su exmarido, invadiendo un espacio y una práctica (la infidelidad) que no le pertenece a las mujeres. Priego³ plantea: “Si el asesino puede exterminar lo femenino matando a una mujer le significa, que por graves que sean sus desgracias, acaba de probar, por lo menos, que no padece lo que para él sería la peor de todas: ser mujer”, en este aspecto, el asesinato de su suegra, le permite al exmarido reafirmar su poder y es cobijado por un sistema patriarcal que le posibilita huir sin ser castigado legalmente

³ Priego, María Teresa, ¿Por qué mata el que mata? Belausteguigoitia, Marisa y Martha Leñero (coords.) *Fronteras y cruces: cartografía de escenarios culturales latinoamericanos*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, 2005. P. 299

Otro aspecto relevante es que las mujeres reproducen relaciones patológicas signadas por la violencia, lo que puede ser visto como proceso identificatorio, como una cierta identificación de género, que alude a un disciplinamiento a los mandatos patriarcales por medio de los cuales, la mujer acepta y normaliza su rol de inferioridad, como sujeto de segunda acostumbrado al maltrato y la violencia. De hecho, en su primera estancia TMM no utilizó el sistema de protección contra la violencia doméstica; desde mi punto de vista por procesos de disciplinamiento a la sociedad patriarcal de origen y por la introyección de una identidad sometida, a cuidar a su madre, al trabajo subordinado, entre otros pero destaca el hecho de que sí hizo uso de sus derechos legales para recuperar a sus dos hijos: *Si, él tiene un caso de demanda, yo tenía una protección, protección de policía tengo yo, que no se podía acercar a mí, ni a ellos...*

En este aspecto, la resistencia al poder patriarcal significó un proceso educativo no sólo en el aprendizaje de nuevos códigos lingüístico, dado que todo el juicio lo llevo en inglés sino también en una reconfiguración subjetiva que tuvo lugar en la diferencia entre los sistemas legales mexicano y estadounidense, es éste último el que la protege y le posibilita realizar nuevas reconfiguraciones subjetivas. En este sentido, podemos hablar de una contracultura de género diferente de la contracultura escolar desarrollada por Willis pero no por ello menos importante.

Esta contracultura de género es la que le permite a TMM una lectura diferente de su condición de mujer maltratada, la vuelve capaz de cuestionar la pretendida legitimidad de un sistema de diferencias, que está a la base de nuestra formación subordinada de género tanto histórica como culturalmente, por ello, TMM puede realizar una resignificación de su opresión y por ende ser capaz de presentar resistencias a su condición.

En suma, en los testimonios anteriormente expuestos podemos observar que el sistema legal estadounidense les ha posibilitado reconfiguraciones subjetivas de género que les permiten desarrollar procesos de resistencia contra la desigualdad otorgándoles posibilidades jurídicas y simbólicas, tanto en la defensa de asuntos que conciernen a la extrema violencia, como en lo que respecta a la manutención de los hijos como como podemos observar en los siguientes fragmentos:

Fragmento a:

TMB. Por ejemplo, el papá de mi hijo se hizo el loco y no me ayudaba con nada, ni para comprarle al niño un chicle y yo lo demandé en la Corte, y le gané, le gané, la corte lo obliga a darme 100 dólares a la semana y si no me paga, lo pueden mandar a

*la cárcel, cuando le gané, se me salió una espina del corazón, en México,
hasta crees, no me hubiera dado nunca nada...*

Fragmento b:

Ea. ¿Pero aquí el sistema legal la protegió?

***TMM Sí, me protegió, aquí lo enfrenté cara a cara y ahora si puedes hacer, gritar,
agarrar a golpes, nos agarramos y para no llamar la atención salió huyendo
porque si llega la policía, aquí no hay forma de escaparse, además, me
mandaron a terapia con el psicólogo, consejería, de todo me toco, me mandó
la Corte***

Si bien es evidente que el migrar significa un proceso de duelo, por el abandono de la tierra de origen, la cultura, el lenguaje, entre otros, en el caso de TMM, la migración significó un proceso de resistencia, en su primer viaje de su papel de enfermera de su madre; en el segundo, la posibilidad de lograr justicia contra su ex marido, recuperar a sus hijos, y sobre todo, lograr enfrentarse a su papel de víctima y modificarlo.

En la historia narrada por TMM, encontramos una de las formas de resistencia de las que habla Foucault: aquella que combate todo aquello que ata al individuo a sí mismo y de este modo lo somete a otros, las luchas contra la sujeción, contra formas de subjetividad y subordinación de larga data. TMM abandona su guion de sometimiento a la crueldad en los vínculos de pareja, como lugar social e histórico construido en México y refrendado en el maltrato vivido en su primera estancia en Estados Unidos. Asimismo, en esta resistencia construye un proceso educativo que va desde el aprendizaje de nuevos marcos legales en un idioma distinto al suyo hasta una reconfiguración simbólica de su rol de género: **...y ahora si puedes hacer, gritar, agarrar a golpes, nos agarramos.**

CONCLUSIONES

En los testimonios anteriormente expuestos observamos reconfiguraciones subjetivas que involucran nuevos posicionamientos de resistencia de las mujeres y desde donde, además, es posible dar cuenta de procesos educativos en un sentido amplio, si entendemos por educación y

parafraseando a Buenfil, una acción mediante la cual un sujeto es articulado como sujeto de un discurso.

Tal es el caso de las historias de vida que aquí presentamos donde se puede observar que estos nuevos marcos legales y sus discursos son fuente de resistencia a la desigualdad de género, y es precisamente este nuevo marco legal protector de las mujeres, lo que da lugar a resistencias no sólo de corte legal sino también de reposicionamientos de género que devienen en procesos educativos en un sentido amplio.

En este contexto, considero que la resistencia opera a través de diversos ámbitos de la existencia y no necesariamente implica una oposición radical al sistema, pero no por ello deja de presentar cuestionamientos al mismo, que van desde la imposibilidad de una constitución plena del sujeto como “sujeto sujetado” hasta la resistencia que cuestiona estructuras de desigualdad y arbitrariedad sedimentadas. Ambas dimensiones de la resistencia dan cuenta de las múltiples formas de transgresión que el sujeto puede presentar.

BIBLIOGRAFÍA

- Foucault, M. 1976 *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*, México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. 1988. El sujeto y el poder, en: Dreyfus, Hubert y Rabinow, Paul, *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, México: UNAM.
- Giroux, H. 1983, Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación. Un análisis crítico, publicado originalmente en: *Harvard Education Review*, 3.
- Willis, P. 1988. *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*, Madrid: Akal.



Woo, O. 2006. Origen y destino de las mujeres migrantes mexicanas, en: Villaseñor, B. y Moreno, J. (coords.) *Las mujeres en la migración. Testimonios, realidades y denuncias*, México: Albergue del Desierto.